

les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 22 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—15.896.

**MARQUÍNEZ GONZÁLEZ,
SOCIEDAD ANÓNIMA
(Sociedad escindida)**

**ERRIBERA GOITIA,
SOCIEDAD LIMITADA
LAIDAM 21, SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedades beneficiarias)**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 254 y 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de la sociedad «Marquínez González, Sociedad Anónima», ha adoptado, por unanimidad, aprobar el Balance de escisión cerrado al 30 de septiembre de 2001, y la escisión total de la citada sociedad, tras pasando su patrimonio en la forma determinada por el proyecto de escisión a las dos sociedades beneficiarias correspondientes, a título universal, con extinción de la sociedad escindida.

Los socios y acreedores de la sociedad escindida tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de escisión, a tenor de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas. Durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de escisión los acreedores de la sociedad escindida podrán oponerse a la escisión en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la citada Ley de Sociedades Anónimas.

Vitoria (Álava), 19 de abril de 2002.—Gabriel González Majuelo.—15.643.

2.^a 3-5-2002

MASACOR, S. A.

Convocatoria de Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general que se celebrará en paseo de la Castellana 140, 8.º A, Madrid, en primera convocatoria, el día 30 de mayo de 2002, a las diecinueve horas y a la misma hora y en el mismo lugar, el día 31 de mayo de 2002, en segunda convocatoria, en su caso, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado neto obtenido en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación de la gestión realizada en el ejercicio por el Consejo de Administración de la sociedad y del informe de gestión, en su caso.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores, si procede.

Quinto.—Renovación del Consejo de Administración de la sociedad.

Sexto.—Otorgamiento de facultades expresas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar de la entidad que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 22 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—15.897.

MASCORA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en el domicilio social, calle Lauria, 134, 4.º 1.ª, de Barcelona, el día 29 de mayo de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, 30, a las dieciocho horas treinta minutos, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación del resultado del referido ejercicio.

Tercero.—Censurar la gestión social del órgano de administración durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general ordinaria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 10 de abril de 2002.—Un Administrador.—15.577.

**MECANIZACIÓN Y RECTIFICADO
DE PRECISIÓN, S. A. L.**

Junta general ordinaria

Convoca a los señores accionistas a la reunión de Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social, calle Portalada, 46, 4, de Logroño, el día 14 de junio de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 17 de junio de 2002, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad referidas al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada por los Administradores en el ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación y aplicación, si procede, del resultado obtenido en el ejercicio 2001.

Cuarto.—Distribución de la prima de emisión.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades.

Asiste a los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social el contenido de los acuerdos que se someten a aprobación de la Junta, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Logroño, 19 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—15.997.

**MEKA-NORTE, S. L.
(Sociedad escindida)**

**MIGUEL ÁNGEL DECORACIÓN
INTERIORISMO, S. L.**

y

**CASTILLO
DE TORREDONJIMENO, S. L.
(Sociedades beneficiarias)**

Anuncio de escisión total

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión de la Ley de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta general extraordinaria de la sociedad «Meka-Norte, Sociedad Limitada»,

celebrada el día 27 de febrero de 2002, con carácter universal, acordó su escisión total, mediante el traspaso en bloque del 50 por 100 de su patrimonio a la sociedad beneficiaria, ya constituida «Miguel Ángel Decoración Interiorismo, Sociedad Limitada», y el 50 por 100 restante de su patrimonio a la también sociedad beneficiaria «Castillo de Torredonjimeno, Sociedad Limitada».

La escisión se acordó en base al proyecto de escisión total suscrito por los Administradores de la sociedad y depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión total adoptado y del Balance de escisión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la escisión en los términos que señala la Ley durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de escisión.

Madrid, 6 de marzo de 2002.—El Presidente.—16.056. 2.^a 3-5-2002

**MERCADOS CENTRALES
DE ABASTECIMIENTO
DE MURCIA, S. A.**

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en la Casa Consistorial, Glorieta de España, 1, de esta ciudad, el día 21 de mayo del año en curso, a las doce horas, en primera convocatoria y si procede, en segunda convocatoria, el día 22 de mayo del año en curso, a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y del Informe de Gestión del ejercicio de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso, de la aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Tercero.—Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

Cuarto.—Autorización del Consejo de Administración para concertar operación de crédito.

Quinto.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio de 2002.

A tenor del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los accionistas que tienen a su disposición, en el domicilio social, la documentación relativa a las Cuentas anuales y el informe de los Auditores de Cuentas, pudiendo solicitar el envío gratuito de dichos documentos.

Para poder asistir a la Junta, los accionistas deberán estar en posesión de un mínimo de diez acciones y proveerse de la tarjeta de asistencia, que podrán retirar en las oficinas de la sociedad, a cuyo fin los que no posean el mínimo señalado podrán agruparse u otorgar su representación a otro accionista para la asistencia a la Junta.

Murcia, 25 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Valenzuela Lillo.—16.930.

MERCAPALMA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la Sala de reuniones del domicilio social, calle Cardenal Rosell, 182, Palma de Mallorca, el día 10 de junio de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 11 de junio de 2002, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente